

BECAS GRADO SUPERIOR

CURSO 2021/2022

ESTÁ ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS PARA GRADO SUPERIOR PARA EL CURSO 2021/2022

EXTRACTO de la Orden 1485 /2021 del Consejero de Educación y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de becas de Formación Profesional de grado superior correspondiente al curso 2021-2022

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (publicado el 4 de junio de 2021, por lo tanto **del 7 de junio al 25 de junio, ambos inclusive.**)

Es totalmente IMPRESCINDIBLE que en la solicitud indiquen un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico al que se le enviará un código con el que podrá acceder a consultar el estado de su solicitud cuando se publiquen las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas así como a la resolución definitiva. De lo contrario no podrá acceder a consultar el estado de su solicitud y sus causas de exclusión y/o puntuación. Todo ello en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.